

Córdoba, 13 de mayo de 2014

VISTO

Que por Res. 117/14 Dec. se convocó a concurso para la cobertura de un cargo vacante de categoría 2, Subgrupo A, con funciones de Director del Área Asistencial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a las integrantes del jurado en representación de la autoridad, Dra. Graciela Tripaldi y Od. Virginia Oroná, titular y suplente respectivamente, les resulta imposible asistir en la fecha prevista para la prueba de oposición, por razones de salud en el primer caso y por encontrarse fuera del país en el segundo;

Que por ello resulta necesario postergar la sustanciación del concurso;

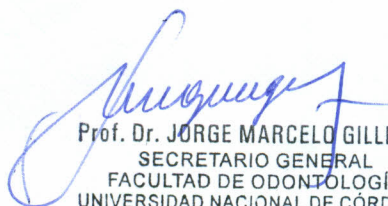
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se modifique la fecha de sustanciación del concurso convocado por Res.117/14 Dec. para la cobertura de un cargo vacante de categoría 2, Subgrupo A, con funciones de Director del Área Asistencial de esta Facultad, fijando para la prueba el 9 de junio de 2014, a partir de las 9.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese a quien corresponda, notifíquese y archívese.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 230

cf